

	<b>FORMATO:</b> NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA  <b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Versión:2.0 <hr/> Fecha: 15/02/2021 <hr/> Código: GDC-F-39
---	---	--

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados (“Ver documento Anexo”)

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de las resoluciones de formulación de pliego de cargos, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo( ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, Se deja constancia que con el fin de garantizar los derechos al debido proceso y contradicción consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política Colombiana, se informa al hogar que podrá presentar dentro de los siguientes 15 días hábiles a su notificación la justificación a la causal endiligada, de acuerdo al artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015 y que contra los referidos pliegos no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: miércoles 30 de junio

Fecha de desfijación: lunes 08 de julio

  
**ERLES E. ESPINOSA**  
 Director Ejecutivo de Fonvivienda

Proyectó: Allison Rios  
 Revisó: Tatiana Ferez  
 Aprobó: Marcela Rey Hernandez



La vivienda y el agua son de todos

Minivivienda

10 años  
2011 - 2021



**FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA**

**PROCESO: GESTION DOCUMENTAL**

Versión:2.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-39

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	FECHA RES	RESOLUCIÓN	CAUSAL
Nariño	Imues	Terruel	MARTHA ISABEL TOBAR IGUA	27235472	23/07/2021	1420	entregada a persona diferente del grupo familiar
Nariño	Imues	Terruel	SORAIDA CONCEPCION LUCANO LUCANO	1089197051	27/07/2021	1433	entregada a persona diferente del grupo familiar
Nariño	Imues	Terruel	JIMENA ORDÓNEZ	34321140	03/03/2021	0344	Inmueble cerrado
Vichada	Puerto Carreño	Villa Gladys	JOSE LORENZO RINCON	18255310	03/03/2021	0347	entregada a persona diferente del grupo familiar
Vichada	Puerto Carreño	Villa Gladys	ERIKA FLORINDA BERNAL RODRIGUEZ	1127383679	03/03/2021	0337	entregada a persona diferente del grupo familiar
Vichada	Puerto Carreño	Villa Gladys	LUZ DIBIA GONZALEZ VARGAS	21249475	03/03/2021	0361	Inmueble cerrado
Vichada	Puerto Carreño	Villa Gladys	CARMEN AURORA BONA	68285846	12/03/2021	0465	Inmueble cerrado